

## OFERTA DE EMPLEO: UN MONITOR DE TIEMPO LIBRE

De acuerdo con la Convocatoria de la Diputación de Valladolid, publicada en fecha 21 de marzo de 2017, de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Valladolid para la contratación de monitores de tiempo libre, año 2017, se convoca una plaza de Monitor de Tiempo libre a media jornada para el Centro Joven, para un periodo de tres meses, siendo el proceso selectivo el establecido en las Bases Reguladoras, publicadas en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento.

### REQUISITOS:

- Cumplir las condiciones establecidas en el Apartado N°3 de las Bases.
- Presentar instancia debidamente cumplimentada junto con documentación requerida. (Aptdo. 4)

### LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el día 20 de junio de 2017, en el Registro del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, o conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En el caso de no presentarse la solicitud en el Registro Municipal, deberá justificarse dicha presentación antes de ese día mediante fax (nº 983500370) o e-mail (administracion@aytocabezondepisuerga.es).

En Cabezón de Pisuerga  
EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez

*Documento firmado electrónicamente, ley 39/2015 del 1 de octubre.*